

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

CONVOCATORIA DESIERTA

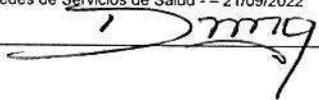
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en el marco de con las competencias asignadas en el artículo 2.5.3.8.4.2.3, numeral 2 del Decreto 780 de 2016, se permite informar a la comunidad que la convocatoria para la elección del representante de las Asociaciones Científicas ante la Junta Directiva de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN (Antioquia)**, debe ser declarada desierta.

Lo anterior, en razón a que, a la fecha de cierre de dicha convocatoria, establecida para el día primero (1) de septiembre de 2022, no se recibió en este Despacho terna de candidatos propuestos por las Asociaciones Científicas de las diferentes profesiones de la Salud que funcionen en el área de influencia geográfica de la mencionada Empresa Social del Estado.

Dada en Medellín el día veintiuno (21) de septiembre de 2022.



LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó.	Revisó.	Aprobó.
Diana María Naranjo García Profesional Universitario Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud -- 21/09/2022 	Nidia Luz Parrado Pineda - Profesional Universitario II – Fundación UDEA Salud – 21/09/2022 	Tatiana María Quiceno Ibarra Directora de Calidad y Redes de Servicios de Salud - 21/09/2022 